

INSEG C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Constitución y operaciones

Inseg Cía. Ltda. (en adelante la Compañía) fue constituida en Ecuador el 6 de junio de 1989, se dedica a actividades complementarias en: vigilancia - seguridad y la prestación de servicios de prevención del delito.

La Compañía forma parte de las empresas del Grupo Económico El Rosado el cual se dedica principalmente a la venta de productos al detalle, el 100% de las ventas de la Compañía se efectúan con Corporación El Rosado S.A. y Supercines S.A.; en consecuencia, la actividad actual de la Compañía y sus resultados están conformados fundamentalmente por las transacciones relacionadas con Corporación El Rosado S.A.

b) Situación financiera del país

A partir del 2017 y durante el 2018 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo; los niveles del precio del petróleo, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento del país, continúan afectando principalmente a la liquidez de ciertos sectores de la economía.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, optimización y reducción del gasto público, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, ciertas restricciones arancelarias, reducción de ciertos subsidios, incrementos en el precio del combustible y de ciertos tributos. Así también ha implementado ciertos beneficios tributarios y de otra índole con el fin de fortalecer y fomentar las inversiones del sector privado de la economía.

La Administración de la Compañía considera que las situaciones antes indicadas no han originado efectos significativos en las operaciones de la Compañía.

c) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización de fecha 30 de agosto del 2019 los cuales puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF para las PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

INSEG C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que pueden ser adoptadas en Ecuador bajo determinadas circunstancias y condiciones y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para las PYMES requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (*moneda funcional*). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Las cifras en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

Durante el 2018 y 2017 no han existido transacciones en monedas distintas al dólar estadounidense.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo y depósitos en bancos.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

La Compañía posee activos y pasivos financieros clasificados en las siguientes categorías: "préstamos y cuentas por cobrar" y "otros pasivos financieros". La clasificación representa el propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantuvo activos financieros solamente en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son

INSEG C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por cuentas por pagar a proveedores y cuentas por pagar a compañías relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a *comprar o vender el activo o pagar el pasivo*.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su costo más cualquier costo atribuible a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

- a) **Préstamos y cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas: Representan principalmente a montos adeudados por la facturación de los servicios prestados de vigilancia. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se recuperan en el corto plazo.
 - ii) Otras cuentas por cobrar: Representan principalmente a préstamos a empleados que se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se recuperan en el corto plazo.
- b) **Otros pasivos financieros:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
- i) Cuentas por pagar a proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 30 días.

INSEG C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

- ii) Cuentas por pagar compañías relacionadas: Corresponden principalmente a montos pendientes de cancelar por concepto de nóminas a empleados y vales de caja chica y son pagaderas hasta 30 días.

2.4.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus documentos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Administración considera que el estado actual de sus activos financieros no requiere una provisión para cubrir deterioros pues solo opera con compañías relacionadas.

2.4.4. Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.5 Impuestos por recuperar

Representan los impuestos pagados por la Compañía a la autoridad fiscal por impuesto al valor agregado en adquisiciones de bienes y servicios, y retenciones de impuesto al valor agregado efectuadas por clientes. Estos impuestos serán compensados en futuras liquidaciones de estos impuestos o recuperados en reclamos a ser presentados a la Administración Tributaria.

2.6 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% (2017: 22%) de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 28% si los accionistas finales de la Compañía están domiciliados en paraísos fiscales y se reduce en 10 puntos (15% o 18%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Las normas vigentes exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el

INSEG C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

En el 2018 y 2017, la Compañía no ha registrado impuesto a la renta diferido ya que considera que no existen diferencias temporales de acuerdo a su interpretación de las disposiciones tributarias.

2.7 Provisiones

La Compañía registra una provisión cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y, (iii) el monto se ha estimado de forma confiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.8 Beneficios a los empleados

Corrientes: Corresponden principalmente a:

- i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos y de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- ii) Vacaciones: Se registra el gasto correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

INSEG C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

- iii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

No corrientes:

Jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas.

Adicionalmente, de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 4.25% (2017: 4.02%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del ejercicio las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.9 Reservas

Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Facultativa

INSEG C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Esta reserva es de libre disponibilidad, previa disposición de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios de vigilancia y seguridad en el curso normal de sus operaciones.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace entrega de sus servicios al cliente y en consecuencia transfieren, los riesgos y beneficios inherentes a la prestación de los mismos y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener su control.

2.11 Gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. *Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.*

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

La principal estimación y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con el siguiente concepto:

- Provisiones por beneficio a empleados: Las provisiones de jubilación patronal y desahucio, se registran utilizando estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro contra la utilidad gravable.

INSEG C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantiene solamente instrumentos financieros corrientes. A continuación, se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	621,690	422,025
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	123,308	204,187
Otras cuentas por cobrar	9,472	23,498
Total activos financieros	<u>754,468</u>	<u>649,710</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por pagar a proveedores	1,359	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	8,754	9,827
Otras cuentas por pagar	15,632	16,732
Total pasivos financieros	<u>25,745</u>	<u>26,559</u>

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes, *cuentas por pagar a proveedores* y *cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas*, se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bancos (1)	<u>621,690</u>	<u>422,025</u>

(1) La Compañía mantiene sus efectivo y equivalente de efectivo en el Banco Bolivariano con calificación 2018: AAA- (2017: AAA-).

6. IMPUESTOS

a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los años 2015 al 2018, se encuentran abiertos a revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.

b) Conciliación tributaria-contable del impuesto a la renta del año

A continuación, se detalla la determinación del impuesto sobre los años terminados al 31 de diciembre:

INSEG C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

	2018	2017
Utilidad antes de impuesto a la renta y participación laboral	113,147	47,470
Menos - 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	(16,972)	(7,120)
Utilidad antes del impuesto a la renta	96,175	40,350
Más - Gastos no deducibles (1)	90,127	17,538
Base imponible	186,302	57,888
Tasa impositiva	25%	22%
Impuesto a la renta causado	46,575	12,735

(1) Corresponde principalmente a gastos de jubilación patronal y desahucio de empleados.

c) Impuesto a renta diferido

El análisis de impuesto diferido es el siguiente:

	2018	2017
Impuestos diferidos activos:		
Impuesto diferido activo que se recuperará a largo plazo	14,710	14,710
	14,710	14,710

El movimiento de la cuenta impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	Activo Provisiones varias
Saldo al 1 de enero de 2017	14,710
Movimiento del año	-
Saldo al 31 de diciembre del 2017	14,710
Movimiento del año	-
Saldo al 31 de diciembre del 2018	14,710

d) Impuestos por recuperar y otros impuestos pagar

Impuestos por recuperar

	2018	2017
Crédito tributario (1)	85,941	101,080
Otros menores	379	31
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	12,295	16,882
	98,615	117,993

(1) Comprende a créditos tributarios de Impuesto a la renta de años anteriores, los cuales la Compañía no podrá recuperar debido a que el plazo formal de reclamo ha excedido su tiempo establecido de acuerdo a la normativa tributaria.

INSEG C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Impuestos por pagar

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto al Valor Agregado	17,709	24,116
Retenciones en la fuente	149	6
	<u>17,858</u>	<u>24,122</u>

Reformas tributarias

El 21 de agosto del 2018 se publicó la "Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal" en el Suplemento del Registro Oficial No. 309.

Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos sobre impuestos nacionales administrados y/o recaudados por el Servicio de Rentas Interna para obligaciones vencidas posterior al 2 de abril del 2018. Adicionalmente, aplicación de remisión sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas, etc.
- Dividendos considerados como ingresos exentos a excepción si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador; y, si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
- Se establecen cambios en la aplicación de la tarifa de Impuesto a la renta del 28% a partir del año 2019. El porcentaje 25% se mantiene, así como también el 22% para micro, pequeñas empresas, exportadores habituales.
- Se establece el Impuesto a la renta único mediante tarifa progresiva a la utilidad de enajenación de acciones.
- Modificación de la fórmula para determinar el Anticipo de Impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2019 en adelante.
- Se elimina el saldo del anticipo a liquidarse en declaración del próximo año y se elimina devolución del anticipo mediante el tipo impositivo efectivo (TIE); contemplando la devolución del valor del anticipo que sobrepase al valor del Impuesto a la renta causado para sociedades (eliminación impuesto mínimo).
- Con respecto al Impuesto al Valor Agregado, se establece el uso del crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado en compras hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago, o la devolución o compensación del crédito tributario de retenciones de Impuesto al Valor Agregado hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago.
- Se elimina a la compensación como base imponible para el Impuesto a la Salida de Divisas.

INSEG C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

El 24 de agosto de 2018, en el Primer Suplemento se publicó el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización, cuyos principales puntos resumimos a continuación:

- Se considerarán transacciones inexistentes cuando el Servicio de Rentas Interna detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes de venta sin que se haya realizado la transferencia del bien o la prestación del servicio; o bien que dichos contribuyentes se encuentren no ubicados, se presumirá la inexistencia de dichas operaciones.
- Disposiciones referentes a deducción de jubilación patronal y desahucio.
- Informe de Cumplimiento Tributario, el Servicio de Rentas Internas mediante resolución establecerá quienes son los contribuyentes obligados a presentar el Informe de Cumplimiento Tributario y definirá el alcance de la revisión del auditor.
- Se permite la generación de impuesto a la renta diferido activo a partir del año 2018 por el gasto no deducible correspondiente a la provisión por jubilación patronal y desahucio el cual podrá ser utilizado únicamente al momento del pago por dichos conceptos.

De acuerdo con la Administración de la Compañía, las principales reformas con impacto a partir del año 2018 son la eliminación del saldo del anticipo a liquidarse del impuesto a la renta y del impuesto mínimo, y la generación de impuesto a la renta diferido por jubilación patronal y desahucio.

7. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) BENEFICIOS SOCIALES - CORRIENTE

Los movimientos de la provisión por beneficios sociales corrientes son los siguientes:

	Participación laboral (1)		Otros beneficios (2)		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Saldos al inicio	7,120	4,831	99,709	98,761	106,830	103,592
Incrementos	16,972	7,120	399,945	451,249	416,917	458,369
Pagos	(7,120)	(4,831)	(410,459)	(450,301)	(417,579)	(455,131)
Saldo al final	16,972	7,120	89,195	99,709	106,168	106,830

INSEG C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

b) BENEFICIOS SOCIALES – NO CORRIENTE

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

	2018	2017
Tasa de descuento	4.25%	4.02%
Tasa de rendimiento financiero	N/A	N/A
Tasa incremento salarial	1.50%	1.50%
Tabla de rotación	12.53%	11.80%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TMI ESS 2002	TMI ESS 2002

(1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio es el siguiente:

	Jubilación		Desahucio		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Al 1 de enero	450,165	365,340	121,921	94,193	572,086	459,533
Costo por servicios corrientes	50,151	69,332	12,475	21,115	62,625	90,447
Costos por intereses	19,104	22,361	4,465	6,613	23,569	28,974
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	87,083	-	(21,930)	-	65,153	-
Beneficios pagados (pagos)	(10,396)	(6,868)	-	-	(10,396)	(6,868)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas (1)	(41,680)	-	-	-	(41,680)	-
Al 31 de diciembre	554,427	450,165	116,931	121,921	671,358	572,086

Los importes reconocidos en las cuentas de resultados son los siguientes:

	Jubilación patronal		Desahucio		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Costo por servicios	50,151	69,332	12,475	21,115	62,625	90,447
Costos por intereses	19,104	22,361	4,465	6,613	23,569	28,974
	69,255	91,693	16,940	27,728	86,194	119,421

Los importes reconocidos en otros resultados integrales son los siguientes:

	Jubilación patronal		Desahucio		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	87,083	-	(21,930)	-	65,153	-
	87,083	-	(21,930)	-	65,153	-

INSEG C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Análisis de sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos OBD en los montos incluidos en la tabla a continuación:

	Jubilación patronal	Desahucio
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(9,647)	(1,559)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-2%	-1%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	10,165	1,670
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	2%	1%
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	10,398	1,751
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	2%	1%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(9,947)	(1,650)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-2%	-1%
Rotación		
Variación OBD (Rotación + 5%)	(7,219)	1,592
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%)	-1%	1%
Variación OBD (Rotación - 5%)	7,389	(1,511)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%)	1%	-1%

8. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 está constituido por 2,500 acciones ordinarias de valor nominal US\$4 cada una. Sus accionistas son:

	No. de acciones	%
Campuzano Blanco Adriana Maricruz	830	33.2%
Insua Viteri Emily Adriana	840	33.6%
Naranjo Quintana Omar Gonzalo	830	33.2%
	<u>2,500</u>	<u>100%</u>

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas durante el 2018 y 2017 con compañías relacionadas:

	2018	2017
<u>Ingresos</u>		
Corporación El Rosado S.A.		
Venta de servicios de seguridad	1,271,835	1,335,340
Supercines S.A.		
Venta de servicios de seguridad	300,000	254,885
	<u>1,571,835</u>	<u>1,590,225</u>

INSEG C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Los saldos con compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2018 y 2017 son:

<u>Activo</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Supercines S.A. (1)	-	178,787
Corporación El Rosado S.A. (1)	123,306	25,400
	<u>123,306</u>	<u>204,187</u>
<u>Pasivo</u>		
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Corporación El Rosado S.A. (2)	8,754	9,827
	<u>8,754</u>	<u>9,827</u>

- (1) Corresponde a los saldos pendientes de cobro originados por la venta de servicios de seguridad y vigilancia.
- (2) Corresponde a saldos pendientes de pago originados por la nómina a empleados y vales de caja chica.

10. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos y beneficios sociales	1,308,339	1,354,790
Participación de trabajadores	16,972	7,120
Jubilación y desahucio	86,194	119,421
Impuestos y contribuciones	2,202	1,799
Alimentación	28,199	31,667
Capacitaciones	2,475	7,762
Seguro	4,960	5,738
Transporte	13,122	14,642
Otros gastos	9,132	6,368
	<u>1,471,595</u>	<u>1,549,308</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros egresos	4,065	567

11. CONTRATOS

Contrato de prestación de servicio

- a) En enero de 2018, la Compañía renovó el contrato de prestación de servicios de seguridad y vigilancia con su relacionada Corporación El Rosado S.A., en virtud de la cual la Compañía conviene cancelar un valor anual de US\$1,271,834 (2017: US\$1,335,339). El plazo de vigencia de este contrato es de un año, a partir de la fecha de suscripción desde el 1 de enero del 2018, automáticamente renovable por un año más si ninguna de las partes da a

INSEG C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

conocer por escrito a la otra parte, su intención de darlo por terminado con una anticipación de 10 días.

- b) En enero de 2018, la Compañía renovó el contrato de prestación de servicios de seguridad y vigilancia con su relacionada Supercines S.A., en virtud de la cual la Compañía conviene cancelar un valor mensual de US\$25,000 más IVA (2017: US\$254,885 valor anual). El plazo de vigencia de este contrato es de un año, a partir de la fecha de suscripción desde el 1 de enero del 2018, automáticamente renovable por un año más si ninguna de las partes da a conocer por escrito a la otra parte, su intención de darlo por terminado con una anticipación de 10 días.

12. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



CPA. Verónica Silva G.
Contadora
Inseg C. Ltda